



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2021-00367604-UNC-ME#FCQ- Prorroga designación Físicoquímica

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Diana PINILLA PEÑA y al Lic. Walter Emmanuel OLMEDO, en sendos cargos de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina a la Dra. Diana **PINILLA PEÑA (Legajo N° 52.150)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2022**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-07-2022** hasta el día de la fecha.

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina al Lic. Walter Emmanuel **OLMEDO (Legajo N° 54.651)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir **01-08-2022** y hasta el **31-12-2022**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Artículo 3º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mes

